

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CATORCE DE ABRIL S.A.

TRANSPORCABRIL

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LAS CONCILIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 1.- IDENTIFICACION, OBJETIVO Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CATORCE DE ABRIL S.A. TRANSPORCABRIL, es una entidad que inició sus operaciones el 16 de marzo del 2006, como el objeto social de realizar actividades relacionadas con la ADMINISTRACION DE CENTROS DE ACOPIO, SERVICIOS PORTUARIOS Y ADUANEROS, fecha desde la cual ha cumplido con todas las obligaciones que como entidad sujeta de la Superintendencia de Compañías está obligada, RUC 0992451475001 y expedientes No. 122631.

Su estructura financiera es mediante, al 31 de diciembre del 2014 el total de sus activos es de \$ 1.910.76 (mil novecientos diez con 76/100 dólares) y los ingresos ordinarios provenientes de la actividad antes indicada, en el ejercicio alcanzo los USD 16.903.72 (dieciséis mil novecientos tres con 72/100). De acuerdo a la clasificaciones de las Pymes reglada en la Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 Del 5 de Noviembre de 2012 de la Superintendencia de Compañías, es una PYMES MEDIANA.

NOTA 2.- MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde el mes de marzo del año 2000.

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACION

Los Estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con sección 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de las Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF para Pymes.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 Noviembre del 2008 establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y en la cual COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CATORCE DE ABRIL S.A. TRANSPORCABRIL, pertenece al tercer grupo y debe adoptar la NIIF para PYMES, razón por la cual se presentan las condiciones de los cuatro estados financieros cuantitativos que establecen dichas normas, con los respectivos ajustes que resultaron del proceso de convergencia de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financieras.

NOTA 4.- SECCION 10: POLITICAS CONTABLES NIIF SIGNIFICATIVAS

La compañía por la adaptación de las Normas internacionales de Información Financieras emitidas por el IASB, se vio en la obligación de reformar sus políticas contables las cuales ya fueron aprobadas mediante Juntas General de Accionistas, las más significativas son;

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía establece realizar estados financieros comparativos.

Presentar los cinco (3) estados financieros: Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las respectivas notas a los estados financieros.

Para el Estado de situación financiera la entidad adopto como política de presentación presentarlo por su clasificación, lo cual exige que se presente en corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y ~~no~~ corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses y que se presente por separado los activos no corrientes disponibles para la venta y los pasivos que surgen de los activos no corrientes disponibles para la venta.

Presentas el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.

El Estado de Flujo de Efectivo, la entidad decidió la presentación `por el método directo.

Las notas de los Estados Financieros contendrán una referencia cruzada con las partidas presentadas en los Estados financieros y las políticas de operación adoptadas por la compañía para el registro, presentación, valuación y medición de los eventos, sucesos y transacciones que se producen en las operaciones del negocio.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos disponibles nacionales, inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, los sobregiros bancarios.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como ingresos en el estado de resultado integral, cuando se transfieren los beneficios y riesgos, es probable que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la empresa y la transferencia se puede medir fiablemente. Se mide por los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

COSTOS Y GASTOS

El costo de venta de las existencias se reconoce por la correlación entre los costó incurridos y la obtención del ingreso.

Los gastos incluyen las pérdidas y los gastos que surgen de las actividades ordinarias de la entidad y se reconocen cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o en incremento en los pasivos, y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

Los gastos de presentaran en los estados financieros por su función.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorable, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de la autorización de los estados financieros para su publicación

NOTA 5.-PATRIMONIO

El capital social de la empresa está constituido por 1160 participaciones, autorizadas emitidas y en circulación al valor nominal de \$1,00 cada una.

NOTA 6.- Sección 29: IMPUESTO A LAS GANACIAS CORRIENTES.

La provisión del impuesto sobre la ganancia corriente se calcula aplicando la tasa del 22% sobre la utilidad anual después de participación trabajadores, en el presente ejercicio se determinó un Impuesto a la Renta de \$. 750.76, el mismo que fue liquidado con las retenciones en la fuente quedando saldo a favor de la entidad, el mismo será utilizado en los ejercicios fiscales siguientes.

NOTA 07.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, AÑO 2014

La junta general de Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CATORCE DE ABRIL S.A. TRANSPORTABRIL, celebrada el 1 de abril del 2015 resolvió aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2014, los mismo que se fundamentan en los principios de la empresa en marcha y el devengado.



SR. CELSO SAULA MORALES
GERENTE GENERAL
Cedula C. No. 0300378270



ING. ANNABELL MOSQUERA C.
CONTADORA
Cedula C. No. 0914440466